

ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

FECHA Villavicencio, Octubre 25 de 2012.

HORA Desde las 09:00 a.m. hasta las 09:35 a.m.

LUGAR Sala de juntas del Auditorio "Eduardo Carranza".

ASISTENTES

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA, Representante del Presidente

de la República.

ÉDGARD ANDRÉS PARDO ROMERO, Representante de los

Egresados.

LUIS FERNANDO DUQUE ORTIZ, Representante de los

Estudiantes.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Representante de la

Directiva Académica.

LUIS ERNESTO REY MONTENEGRO, Representante del Sector

Productivo (vía telefónica).

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Rector Ad-hoc.

HERNANDO PARRA CUBEROS, Secretario General en funciones

de Secretario del Consejo Superior Universitario.

AUSENTE

CON EXCUSA NATALIA RUIZ RODGERS, Delegada de la Ministra de Educación

Nacional.

JAIRO IVÁN FRÍAS CARREÑO, Representante de los Exrectores.



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018 25/Octubre/012 Pág. 2 de 8

ORDEN DEL DÍA

1 Llamado a lista y verificación del quórum.

2 Proyectos de Resolución Superior.

- 2.1 Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional y los Comités de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e ingeniería y Ciencias de la Salud, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de enero de 2013.
- 2.2 Por la cual se aprueban el sistema de votación, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Comité Universitario de Publicaciones y el Consejo Institucional de Proyección Social y de los Directores de los Centros de Investigación ante el Comité Universitario de Publicaciones para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013.
- 2.3 Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional, los Comités de Programa de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo y los Comités de Posgrado, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la reunión el Representante del Presidente de la República, Doctor Rubén Alirio Garavito Neira.

El Secretario General contacta telefónicamente (celular) al Representante del Sector Productivo, quien de esta manera participa de la reunión.



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018 25/Octubre/012 Pág. 3 de 8

Seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procede a dar inicio a la sesión.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros la aprobación del orden del día.

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente.

2. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN SUPERIOR.

El Secretario General hace entrega a los Consejeros de una matriz donde se relacionan las elecciones que se deben repetir, debido a que en el primer proceso electoral quedaron desiertas o se presentó mayoría del voto en blanco; explica que, por esta razón, se debe convocar nuevamente a elecciones en los próximos 30 días hábiles según lo estipulado en el parágrafo uno del artículo 34 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006 (Régimen electoral de la Universidad de los Llanos).

El Secretario General expone la Matriz donde se relacionan las elecciones que se deben realizar nuevamente, así:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 2.1

No.	REPRESENTACIÓN	CUERPO COLEGIADO	SISTEMA DE VOTACIÓN RECOMENDA DO POR EL CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITA RIO	RESULTADO DE LA ELECCIÓN ANTERIOR
1		Consejo Académico		Voto en Blanco
2	Profesores	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	Tarjeta Electoral y Voto Secreto	Desierta
3		Consejo de Facultad de Ciencias Económicas		Voto en Blanco



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA	N° 018 25/Octubre/012			Pág. 4 de 8
4	Profesores	Consejo de Bienestar Institucional	Tarjeta Electoral y Voto Secreto	Desierta
5		*Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de la FCHE		Voto en Blanco
6		*Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de la FCARN		Desierta
7		*Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de la FCBI		Desierta
8		*Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de la FCS		Desierta

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 2.2

9	Profesores	Comité Universitario de Publicaciones		Desierta
10		Consejo Institucional de Proyección Social	Voto nominal con firmas	Desierta
11	Directores de Centros de Investigación	Comité Universitario de Publicaciones		Desierta

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 2.3

12		Consejo Académico		Voto en Blanco
13		Consejo de Facultad de Ciencias Económicas	Tarjeta Electoral y	Voto en Blanco
14	Estudiantes	Consejo de Bienestar Institucional	Voto Secreto	Voto en Blanco
15		Comité de Programa de Administración de Empresas		Desierta



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018	25/Octubre/012			Pág. 5 de 8
16	Estudiantes	Comité de Programa de Economía	Tarjeta	Desierta
17		Comité de Programa de Mercadeo	Electoral y Voto Secreto	Desierta
18		Comités de Posgrados		Desierta

Con base en lo anterior, el Presidente de la sesión somete a estudio y análisis los siguientes puntos, para tomar sobre ellos su correspondiente decisión:

2.1 POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS SISTEMAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CLAVEROS EN REPRESENTACIÓN **DEL** SUPERIOR UNIVERSITARIO, PARA EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, LOS CONSEJOS DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS ECONÓMICAS, EL Y LOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL COMITÉS ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJES DE LAS FACULTADES EDUCACIÓN, DE **CIENCIAS HUMANAS** Y DE LA **CIENCIAS** AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES, CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA \mathbf{Y} **CIENCIAS** DE LA SALUD **PARA** \mathbf{EL} PERÍODO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013.

El Secretario General informa que el Consejo Electoral Universitario reunido en sesión N° 030, realizada el 23 de Octubre de 2012, recomendó al Consejo Superior Universitario el sistema de votación "VOTACIÓN POR TARJETA ELECTORAL", para las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional y los Comités de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias de la Salud, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de enero de 2013.

Explica que, por ejemplo, para la Representación de los Profesores ante el Consejo Académico en el proceso electoral inicial, hubo mayoría del voto en blanco, razón por la cual, según lo estipulado en el parágrafo uno del artículo 34 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006, se debe convocar nuevamente a elecciones.



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018 25/Octubre/012 Pág. 6 de 8

Precisa que, con base en lo anterior, el Consejo Superior Universitario decidirá el sistema de votación para cada elección (parágrafo dos del artículo 13 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006); comenta que, además, actuará como clavero un miembro del Consejo Superior Universitario, por lo que este Cuerpo Colegiado deberá proceder a su designación (parágrafo uno del artículo 32 del Acuerdo Superior N° 004 de 2006).

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional y los Comités de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias de la Salud, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de enero de 2013".

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueban los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional y los Comités de Asignación y Reconocimiento de Puntajes de las Facultades de Ciencias Humanas y de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Básicas e ingeniería y Ciencias de la Salud, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de enero de 2013", determinando para estas elecciones como sistema de votación el de Tarjeta Electoral y Voto Secreto y designando para ellas como clavero al Representante de los Egresados, Doctor Edgard Andrés Pardo Romero.

2.2 POR LA CUAL SE APRUEBA EL SISTEMA DE VOTACIÓN, PARA EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ UNIVERSITARIO DE PUBLICACIONES Y EL CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL Y DE LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN ANTE EL COMITÉ UNIVERSITARIO DE PUBLICACIONES PARA EL PERÍODO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013.



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018 25/Octubre/012 Pág. 7 de 8

Con base en todo lo anteriormente expuesto, el Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueba el sistema de votación, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Comité Universitario de Publicaciones y el Consejo Institucional de Proyección Social y de los Directores de los Centros de Investigación ante el Comité Universitario de Publicaciones para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013".

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueba el sistema de votación, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Profesores ante el Comité Universitario de Publicaciones y el Consejo Institucional de Proyección Social y de los Directores de los Centros de Investigación ante el Comité Universitario de Publicaciones para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013", determinando para estas elecciones como sistema de votación el de voto nominal con firmas.

2.3 POR LA CUAL SE APRUEBA LOS SISTEMAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CLAVEROS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PARA EL CORRESPONDIENTE TRÁMITE EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EL CONSEJO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, LOS COMITÉS DE PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA Y MERCADEO Y LOS COMITÉS DE POSGRADO, PARA EL PERÍODO INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013.

El Presidente de la sesión somete a consideración de los Consejeros el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueba los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional, los Comités de Programa de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo y los Comités de Posgrado, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013".



ACTA Nº 018-2012 Sesión Extraordinaria

ACTA Nº 018 25/Octubre/012 Pág. 8 de 8

Conclusión:

El Consejo Superior Universitario aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución Superior "Por la cual se aprueba los sistemas de votación y se designan los claveros en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, el Consejo de Bienestar Institucional, los Comités de Programa de Administración de Empresas, Economía y Mercadeo y los Comités de Posgrado, para el período institucional correspondiente a partir del 1 de Enero de 2013", determinando para estas elecciones como sistema de votación el de Tarjeta Electoral y Voto Secreto y designando como clavero al Representante de la Directiva Académica, Doctor Charles Robin Arosa Carrera.

Finaliza la sesión siendo las 09:35 a.m.

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA

HERNANDO PARRA CUBEROS

Secretario

Presidente

Aprobada en sesión ordinaria N° 024 de 2012, siendo Presidente y Secretario

Original Firmado
NATALIA RUIZ RODGERS
Presidente

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Transcribió: MPedraza Revisó: Hernando Parra Cuberos